

Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 044-01-2018-MPT

Talara, 09 de Enero del dos mil dieciocho.-----

LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA;

CONSIDERANDO:

- Qué, la Sra. Alcaldesa ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO , viaja a la ciudad de Lima conjuntamente con el primer Regidor Prof. JUAN JOSÉ ROSAS HUIMAN , en Comisión de Servicios para realizar gestiones ante el Ministerio de Vivienda (Comisión del agua) la Empresa Graña y Montero y Movistar sobre Obras por Impuesto ;
- Que, al tener que ausentarse la Señora Alcaldesa Provincial y el Primer Regidor el día Jueves 11 y Viernes 12 de Enero del 2018 , se encarga el Despacho de Alcaldía al Segundo Regidor hábil, LIC. VICTOR MANUEL BOSSIO RODRIGUEZ con todas las facultades que le corresponde a la Alcaldesa , conforme a lo señalado en el artículo 24º de Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

- 1. ENCARGAR** el Despacho de Alcaldía al Segundo Regidor Hábil **LIC. VICTOR MANUEL BOSSIO RODRIGUEZ** , por el día Jueves 11 y Viernes 12 de Enero del 2018 ; y mientras dure la ausencia de la Titular; quien asumirá el cargo conforme a lo señalado en el Art. 24º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA.-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaria General

ABOG. ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO
Alcaldesa Provincial

Copias:
LIC. V. BOSSIO RODRIGUEZ
GM
OAJ
OAT
URR.HH.
UTIC
Archivo
LMZA/irmach